

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPN 742/2026 “SERVICIO INTEGRAL DE CONSULTORÍA
PARA LA CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN
INTEGRADO DE CALIDAD ANTISOBORNO”

Fecha de publicación: Del 5 de octubre del 2026 al 15 de
octubre del 2026

